

ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL	3
----------------------	---

DOCTRINA

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR EL DAÑO CAUSADO POR SUS DEPENDIENTES-AGENTES

por JORGE MOSSET ITURRASPE

1. El “funcionario” o agente como órgano de la persona jurídica. El artículo 1112 del Código Civil. Las distintas interpretaciones y alcances	7
1.1. El artículo 1112 del Código Civil. El funcionario –empleado o agente– como “dependiente” o como “órgano” del Estado. Los precedentes de la Corte Suprema	7
1.2. Los presupuestos de la responsabilidad del funcionario. El cumplimiento “irregular” de las funciones. Funciones regladas o discrecionales. La causación del daño. El factor de atribución: objetivo o subjetivo	11
1.3. El cumplimiento “irregular” se juzga caso por caso. La prueba del obrar equivocado. Las supuestas eximentes: la obediencia debida, el error del funcionario, la mala organización del servicio, estado de necesidad	15
2. La actuación del funcionario: dentro de sus funciones, con motivo o en ejercicio de ellas, en ocasión de las mismas. La causalidad adecuada en los ámbitos público y privado	18
2.1. La causalidad y los restantes presupuestos de responsabilidad	19

2.2. Causalidad “directa”, “inmediata”, “exclusiva”, “normal” y “previsible”	21
3. La actuación “irregular” del funcionario: las actividades regladas; actividades discrecionales; la buena fe y el abuso en las funciones; la “falta personal” y la “falta de servicio”; las víctimas del funcionario: los privados, el Estado, otro funcionario. El daño resarcible. Requisitos.....	22
3.1. Los daños en el Derecho Público.....	23
3.2. La “efectividad” del daño en las decisiones de la Corte Suprema	24
4. De la responsabilidad “directa” del funcionario a la “indirecta” del Estado: los fundamentos de la responsabilidad del funcionario; fundamentos de la responsabilidad del Estado; imputación subjetiva u objetiva; responsabilidad civil y penal; la repetición del Estado contra el funcionario. La cuantía del resarcimiento. La reparación integral.....	26
4.1. El Derecho Público y el Derecho Privado.....	27
4.2. Daños patrimoniales y daños extrapatrimoniales.....	28

**LA DEPENDENCIA EN LOS ÁMBITOS CONTRACTUAL Y
EXTRAContractUAL. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.
LOS PROFESIONALES Y LA DEPENDENCIA. MÉDICOS
DE HOSPITALES Y DE SANATORIOS**

por FÉLIX A. TRIGO REPRESAS

<i>Parte I – La dependencia en los ámbitos contractual y extracontractual. Similitudes y diferencias</i>	31
1. El problema sobre la unidad o dualidad de regímenes sobre la responsabilidad civil contractual y extracontractual	31
2. Responsabilidad del principal o comitente por el hecho del dependiente: concepto	34
3. Caracterización de la relación de dependencia entre el autor del hecho dañoso y el tercero civilmente responsable	37
a) Introducción	37

b) La función ejercitada.....	39
c) La subordinación	45
d) Delegación de facultades	47
4. Fundamento de la responsabilidad indirecta por el hecho del dependiente: teoría de la obligación legal de garantía	48
5. La supuesta desigualdad de regímenes cuando se trata de responsabilidad por el hecho de un dependiente.....	53
<i>Parte II – Los profesionales y la dependencia.</i>	
<i>Médicos de hospitales y de sanatorios</i>	55
6. La responsabilidad indirecta de los profesionales. El caso del “jefe” de un equipo médico.....	55
7. Los establecimientos asistenciales como personas jurídicas	58
8. La responsabilidad “indirecta” del establecimiento asistencial	60
9. La responsabilidad directa del establecimiento asistencial	62

**LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ASOCIACIONES
“GUARDADORAS” POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR
MENORES INFRACTORES EN LA JURISPRUDENCIA FRANCESA**

por AÍDA KEMELMAJER DE CARLUCCI

1. Objetivo de estas reflexiones. Los textos legales.....	67
2. La responsabilidad por el hecho de otro.....	69
2.1. Evolución de la doctrina francesa	69
2.2. Evolución de la jurisprudencia francesa.....	73
2.3. Síntesis	75
3. La lenta admisión de la responsabilidad por el hecho de otro en el caso de personas sometidas a la vigilancia de otro	75
3.1. La jurisprudencia administrativa.....	76
3.2. La jurisprudencia civil.....	81
3.3. El fundamento de esta responsabilidad según Jérôme Julien.....	86
4. El niño infractor y la responsabilidad civil de las asociaciones..	87

LA SOCIEDAD DEPENDIENTE
Abuso de dependencia económica
y control societario externo

por HÉCTOR ALEGRIA

I. Presentación	89
1. Reflexiones iniciales y presupuestos	89
1.1. Finalidad de este trabajo y razón del título.....	89
1.2. Algunos presupuestos	91
2. Aspectos terminológicos	92
3. Falta de una regulación orgánica o integral de los grupos de sociedades.....	96
4. Campos de uso del concepto. Objetivos y remedios	98
4.1. Distintos campos del Derecho en el que se recurre a los conceptos de control y otros semejantes	98
4.2. Objetivos y remedios	102
II. La empresa dependiente	107
1. Concepto: delimitación. Razón del título	107
2. Noción de dependencia.....	107
3. Algunos antecedentes legislativos	108
4. Objetivos y caracteres de la prohibición de abuso de dependencia económica.....	114
4.1. Objetivos	114
4.2. Caracteres	116
5. Relaciones con otras figuras.....	119
6. La aplicación del abuso de dependencia económica en el Derecho argentino	121
6.1. Previsiones de la Ley de Defensa de la Competencia.....	121
6.2. Objetivos de la Ley de Defensa de la Competencia.....	123
6.3. Interpretación	125

III. Control societario por “especiales vínculos”.....	130
1. Fuentes legislativas y Proyectos.....	130
1.1. La legislación argentina actual	130
1.1.1. Redacción original	130
1.1.2. Reforma de 1982	131
1.2. Proyecto de reforma de 2003 (Argentina)	132
1.3. Reforma de 2003 a la ley italiana	134
1.4. Proyecto de reforma español de 2003	136
1.5. Propuesta del <i>Forum Europaeum</i>	139
2. Relación entre el abuso de dependencia económica y el control externo societario.....	142
3. Otros aspectos relacionados	144
4. Casos de control externo por especiales vínculos	145
4.1. Supuestos contemplados	145
4.2. Interpretación. Nuestra opinión.....	147

DERECHO DE REPETICIÓN DEL PRINCIPAL POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR SU DEPENDIENTE

por JUAN CARLOS VENINI

Capítulo I – <i>El dependiente. Su conceptualización jurídica</i>	155
Capítulo II – <i>Derecho de repetición. Su fundamento y condicionamientos para su procedencia</i>	162

RESPONSABILIDAD DEL PRINCIPAL EN LOS DAÑOS AMBIENTALES

por NÉSTOR A. CAFFERATTA

1. El daño ambiental	173
2. El riesgo ambiental	176
3. Responsabilidad del principal.....	179
4. Casos jurisprudenciales.....	181
4.1. Daños y perjuicios en lo civil	181
4.2. En el delito penal ambiental.....	183
5. Conclusión.....	185

**RESPONSABILIDAD DEL ESCRIBANO
POR EL HECHO DE LOS DEPENDIENTES**

por ANTONIO JUAN RINESSI

1. Los distintos sistemas del notariado	189
2. Responsabilidad del escribano	191
3. En el Derecho español	191
4. El contrato de servicios profesionales.....	194
5. La actividad de los sustitutos y auxiliares del profesional	195
6. Responsabilidad administrativa	196
7. Hechos que pueden responsabilizar al notario como a sus dependientes.....	196
8. Responsabilidad contractual por los auxiliares que utiliza	197
9. Requisitos de la responsabilidad contractual del escribano.....	199
10. Responsabilidad del escribano por los hechos del dependiente ..	200
11. Estructura de la responsabilidad	202
12. Daños ocasionados por los dependientes en el ejercicio o con ocasión de sus funciones	203

**LA RELACIÓN DE DEPENDIENTE COMO BASE DE
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CONTRATO
O LA RELACIÓN DE CONSUMO**

por JAVIER H. WAJNTRAUB

1. El entramado de los sistemas jurídicos contemporáneos.....	207
2. El aporte del Derecho del Consumidor a la materia de la responsabilidad civil.....	212
3. El encuadre del problema.....	213
4. Supuestos en el Derecho del Consumidor. La obligación de seguridad	215
5. La cuestión en la jurisprudencia	222
6. Conclusión.....	223

LA DEPENDENCIA EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. PROBLEMÁTICA

por MARTÍN DIEGO PIROTA

I.	Vigencia práctica del tema en cuestión	225
II.	La responsabilidad civil del principal	228
	a) Origen y principios generales	228
	b) Fundamento	231
III.	Responsabilidad civil por el hecho ajeno: requisitos	241
	a) Relación de dependencia	242
	b) Acto ilícito del dependiente	244
	c) Relación causal entre la función y el daño	249
	d) Factor de atribución o imputación legal de responsabilidad del principal	253
IV.	Dependencia y guarda: diferencias y similitudes sustanciales con especial referencia a la conducción de automotores. Supuestos dudosos	253
V.	Reflexión final	262

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DE LA EMPRESA POR EL HECHO DE AUXILIARES Y DEPENDIENTES

por JUAN CARLOS BORAGINA y JORGE ALFREDO MEZA

I.	Trascendencia del tema	265
II.	Derecho Comparado	267
III.	La cuestión en nuestro Derecho positivo	268
IV.	Teorías elaboradas para dar respuesta a esta problemática	269
V.	Nuestra opinión	275
VI.	Alcances de la responsabilidad del deudor por hecho ajeno	279
VII.	Carácter de la responsabilidad del deudor	283
VIII.	Naturaleza de la responsabilidad del tercero frente al acreedor	284
IX.	Colofón	285

**LA FÓRMULA DEL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO
CIVIL: EN EJERCICIO O EN OCASIÓN DE SUS
FUNCIONES. ANÁLISIS CRÍTICO. OPINIONES
FAVORABLES Y OPUESTAS A SU AMPLITUD**

por ALEJANDRO D. ANDRADA

I.	El artículo 43 del Código Civil	287
II.	Ejercicio de la función	288
III.	“En ejercicio o en ocasión de sus funciones”. Las opiniones clásicas favorables y opuestas a su amplitud	291
IV.	El debate actual: la interpretación jurisprudencial del giro “en ocasión”	298
V.	El artículo 43 y el artículo 1113 del Código Civil	304
VI.	Mi opinión	309

**RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DEL DEPENDIENTE,
EN LOS PROYECTOS DE REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL**

por JOSÉ FERNANDO MÁRQUEZ

I.	La responsabilidad por el hecho del dependiente. Un problema siempre vigente	317
II.	La responsabilidad por el hecho del dependiente en los proyectos de reformas	318
1.	Anteproyecto de Juan Antonio Bibiloni	318
1.1.	Las normas proyectadas	319
1.2.	Los aspectos centrales del proyecto y sus fundamentos	320
1.2.1.	a) Responsabilidad en el área obligacional	320
1.2.2.	b) La responsabilidad del dependiente en el ámbito extracontractual	321
2.	Proyecto de Reforma del Código Civil de 1936	325
2.1.	Las normas proyectadas	325
2.2.	Los aspectos centrales del proyecto y sus fundamentos	326
3.	Anteproyecto de Código Civil de 1954 para la República Argentina	327

3.1. Las normas proyectadas.....	327
3.2. Los aspectos centrales del proyecto y sus fundamentos	328
4. Proyecto de Código Civil de 1987	328
5. Proyecto de la Comisión Federal de 1993	329
5.1. Las normas proyectadas.....	329
5.2. Los aspectos centrales del proyecto y sus fundamentos	330
6. Proyecto del Ejecutivo de 1993	331
6.1. Las normas proyectadas.....	331
6.2. Los aspectos centrales del proyecto y sus fundamentos	332
7. Proyecto de 1998.....	332
7.1. Las normas proyectadas.....	332
7.2. Los aspectos centrales del proyecto y sus fundamentos	333
III. Apreciación de los proyectos.....	333

JURISPRUDENCIA SOBRE RESPONSABILIDAD DE LOS DEPENDIENTES

JURISPRUDENCIA NACIONAL

por PATRICIA BIBIANA BARBADO

1. Relación de dependencia	337
1.1. Naturaleza y fundamento.....	337
1.2. Alcance. Relación entre el hecho y la función	338
2. Responsabilidad del principal.....	342
2.1. Culpa del dependiente	343
2.2. Control del principal	344
3. Responsabilidad del Estado por la actuación de sus órganos o funcionarios	345
3.1. Carácter de la responsabilidad	345
3.2. Conducta culpable o dolosa del personal.....	345
3.3. Incumplimiento del deber de vigilancia.....	348

3.4. Hechos realizados en ejercicio o en ocasión de las funciones de los agentes	348
3.5. Hecho ajeno al servicio.....	349
4. Responsabilidad de los establecimientos asistenciales y de las obras sociales por los dependientes	349
5. Responsabilidad de las empresas de servicios	352
6. Responsabilidad de los establecimientos educativos	352
7. Responsabilidad del transportista.....	353
7.1. Culpa <i>in eligendo</i>	353
7.2. Conducta del chofer.....	354
8. Responsabilidad de las entidades financieras	355

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por GRACIELA MEDINA y CARLOS GARCÍA SANTAS

I. La dependencia	357
1. ¿Qué es la dependencia?	357
2. Requisitos: función, subordinación. Poder de dar órdenes ..	357
3. ¿Cuándo hay “subordinación”?	358
4. ¿Cuándo existe dependencia civil?	359
5. La dependencia civil versus la dependencia laboral	359
a) Diferencias	359
b) Caso de seguridad en local bailable	359
6. La fórmula del artículo 43 del Código Civil	360
7. La fórmula del artículo 1122 del Código Civil	360
8. La interpretación del artículo 1113 del Código Civil	361
II. La dependencia en los hospitales públicos	362
9. Enfermeros.....	362
III. La dependencia en sanatorios.....	362
10. Carácter de principal del sanatorio	362
11. Inexistencia de dependencia cuando funciona como “abierto”.....	363
IV. La dependencia en los bancos	363
12. Normativa aplicable	363

13. ¿Cuándo existe dependencia?	363
14. Personal policial.....	364
15. Caso de pago indebido de cheque	364
V. La dependencia en el ámbito castrense.....	365
16. Arzobispado	365
VI. La dependencia en materia de accidentes de tránsito	366
17. Presunción	366
VII. La dependencia en el transporte de pasajeros	367
18. Normativa aplicable.....	367
19. Daño provocado “en ocasión de servicio”.....	367
20. ¿Por qué responde la empresa transportista como principal?	368
VIII. La dependencia en locación de obra.....	368
IX. La relación de dependencia ocasional.....	368
X. La relación de dependencia en el consorcio de propiedad horizontal.....	369
XI. Responsabilidad del principal por hechos del dependiente.....	369
21. Fundamento	369
22. Configuración.....	369
23. Factor de atribución.....	370
24. Deficiente elección y vigilancia	370
XII. Responsabilidad del comitente por daños ocasionados por sus dependientes	370
25. Presupuesto legal	370
26. Exigencia de dependiente responsable	370
XIII. Responsabilidad del Estado por hechos de sus dependientes ..	371
27. ¿Cómo se configura la responsabilidad estatal?	371
28. Unidad carcelaria. Daño sufrido por agente	371
29. Guardería	372
30. Daño ocasionado por policía.....	372
XIV. Cuestiones procesales	372
31. Demanda contra dependiente y principal. Responsabilidad solidaria.....	372
32. Prueba	373
33. Determinar la existencia de relación de dependencia constituye una cuestión de hecho	373

PROVINCIA DE CÓRDOBA

por JULIO C. SÁNCHEZ TORRES y MARIO SÁRSFIELD NOVILLO

1. Situaciones particulares de dependencia ocasional	375
a) Consignatario de hacienda que percibe pago anticipado de un tercero para otro tercero	375
b) Árbitro de cotejo de rugby	382
c) Relaciones entre personas jurídicas derivadas del contrato de locación de obra	383
d) Depositario de bienes pertenecientes al deudor desposeído judicialmente	385
e) Alumno de establecimiento educativo que es agredido por otro alumno del mismo instituto	395
f) Magistrado judicial que toma intervención en un motín carcelario.	398
2. Situación de los médicos en ámbitos contractual y extracontractual	405

PROVINCIA DE SANTA FE

por JULIA ELENA GANDOLLA

1. Guarda, dependencia y cadena de responsabilidades en la actividad riesgosa	409
2. Responsabilidad del Estado provincial por el hecho de sus dependientes	413
3. Prueba de la dependencia. Carga probatoria. Factor de imputación. “En oportunidad y con motivo del cumplimiento de sus funciones”.....	419
4. Responsabilidad del Estado por la conducta de médicos de nosocomio público.	423
5. Responsabilidad por animales sueltos. Guardián y propietario	424
6. Responsabilidad del principal por ilícito cometido por dependiente. Venta inexistente de celular	426
7. Responsabilidad de la sociedad y falta de legitimación pasiva del socio. Carga probatoria.....	428

8. Accidente al transportar caños y personas en caja de camión. Responsabilidad de conductor, titular y empleador. Órdenes dadas por empleador.	
Eximición responsabilidad víctima	432

PROVINCIA DE MENDOZA

por HORACIO CARLOS GIANELLA

A. Presupuestos de la responsabilidad del principal. Nociones generales	443
B. Relación de dependencia	445
C. Factor de atribución en el dependiente	446
D. Relación entre la función y el daño	447
E. Factor de atribución de la responsabilidad del principal.....	452
F. Responsabilidad del Estado como principal	454

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

por ENRIQUE MÁXIMO PITA
y VALENTINA RAMÍREZ AMABLE

I. Noción jurídica de dependencia.....	457
1. Responsabilidad refleja (art. 1113 del Cód. Civ.). Requisitos. Subordinación.....	457
2. Noción de dependencia. En el Derecho Laboral y en el Código Civil. Dependencia transitoria u ocasional	458
3. Fallecimiento de un peatón como consecuencia de caída de un árbol extraído por encargo de un club. Dependencia ocasional o transitoria	458
4. Instrucciones sobre el uso de la cosa, inoponibles a la víctima. Responsabilidad del comitente. Dependiente que usa la cosa no se convierte en guardián ..	459
5. Responsabilidad del dueño o guardián y del comitente. Autonomía.....	459
6. Responsabilidad indirecta del principal. Eximentes	460

II.	Daños causados “en ocasión o en ejercicio de las funciones”. Alcances	460
1.	Responsabilidad de las personas jurídicas por el hecho de sus dependientes en ocasión de sus funciones. Responsabilidad indirecta	460
2.	Responsabilidad del principal. Teorías. Daños “en ocasión” de la función	461
3.	Daños ocasionados por abuso o exceso de las funciones	461
4.	Responsabilidad del principal por daños ocasionados por el dependiente mediante actos extraños a la función encomendada	462
III.	Responsabilidad del Estado por daños causados por agentes y funcionarios	462
1.	Responsabilidad del principal (Estado) por el daño causado por agente de policía usando arma reglamentaria ..	462
2.	Lesiones causadas a un agente municipal de tránsito por otro empleado del municipio	463
3.	Detención ilegal en trámite contravencional. Responsabilidad del Estado por actuación antijurídica del personal policial dependiente	463
4.	Mala praxis médica. Responsabilidad del Estado por la actuación del médico dependiente	464
5.	Responsabilidad profesional. Responsabilidad del Estado. Obligación de seguridad	464
6.	Responsabilidad del Estado por omisiones en el servicio penitenciario. “Falta de servicio”. Responsabilidad objetiva. Aplicación subsidiaria (art. 1112, Cód. Civ.)	464
IV.	Dependencia y accidentes de tránsito	465
1.	Accidente de tránsito causado por animales sueltos en ruta. Responsabilidad del propietario aunque estén bajo guarda de un dependiente	465
2.	Accidente ocurrido con motivo de un contrato de transporte. Responsabilidad de la empresa en virtud del artículo 184 del Código de Comercio, desvinculada de la responsabilidad extracontractual del dependiente (conductor)	465

V.	Locación de obra y de servicios	466
1.	Locación de obra, locación de servicios y contrato de trabajo. Diferencias. Fallecimiento por caída de la losa que la víctima estaba construyendo. Inexistencia de subordinación. No responde el locatario o comitente	466
2.	Dueño de taller mecánico. Responsabilidad por los deterioros sufridos por la acción de sus dependientes en vehículo dejado a reparar	467
3.	Responsabilidad del principal. Operario que da muerte a otro mientras prestaban servicios. Inexistencia de responsabilidad refleja de la empresa empleadora	467
4.	Lesiones derivadas de disparo de arma de fuego por sereno de obra en construcción. Culpa o negligencia. Responsabilidad de la empresa empleadora	468
5.	Responsabilidad del sanatorio por negligente atención de un paciente por médico de guardia externa	468
6.	Tareas de administración de establecimiento rural. Inexistencia de vínculo laboral. Locación de servicios	469
7.	Locación de servicios y de obra. Servicios prestados por profesionales. Modalidades. Contrato multiforme	470
VI.	Dependencia y actividad bancaria	470
1.	Responsabilidad del banco por maniobra dolosa de un empleado (falsificación de registro de firmas y extracción indebida de fondos depositados en caja de ahorro)	470
VII.	Responsabilidad civil del funcionario público dependiente frente al Estado por daños ocasionados en ejercicio de la función	471
1.	Inaplicabilidad del artículo 1112 del Código Civil. Responsabilidad contractual	471
2.	Responsabilidad por daños causados al Estado provincial por funcionario de organismo recaudador por omisión de tareas de contralor en el pago de impuestos	471
3.	Prescripción decenal de la acción de responsabilidad contra el funcionario público estatal por daños ocasionados en ejercicio de la función	472

PROVINCIA DEL CHACO

por ELISABETH GRONDA y ANTONIO J. RINESSI

CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE RESISTENCIA

1. Responsabilidad de los establecimientos de salud	473
2. Responsabilidad del dueño de un taxi.....	474
3. Responsabilidad del Estado	475
4. Responsabilidad del establecimiento médico	477
5. Responsabilidad del principal.....	477
6. Responsabilidad por cosa riesgosa.....	478
7. Carga de la prueba del artículo 1113 del Código Civil	478
8. Concurrencia causal	479
9. Eximición de responsabilidad.....	479
10. Responsabilidad por riesgo.....	479

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

por MARÍA ALICIA VARNI DE IGUEZ y MARCELO DANIEL IGUEZ

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERÍA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

1. Responsabilidad del locador de obra.....	483
2. Responsabilidad refleja.....	484
3. Responsabilidad solidaria por actividad culposa de un custodio no dependiente.....	485

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA DE LA CIUDAD DE ZAPALA

1. Responsabilidad indirecta del principal.....	486
2. Responsabilidad por actividad docente	487
3. Responsabilidad por dependiente enfermera.....	489

PROVINCIA DE SAN JUAN

por PASCUAL E. ALFERILLO

1. Características de la responsabilidad del principal	493
1.1. La responsabilidad del principal es indirecta y refleja.....	494
1.2. La responsabilidad del principal es concurrente con la del funcionario dañador.	494
2. Presupuesto para la procedencia de la responsabilidad del principal	495
2.1. No corresponde condenar al principal si no se acreditó culpa de su dependiente en la producción del accidente	497
2.2. Es improcedente responsabilizar a la empresa transportista cuando se exime de culpa al chofer del ómnibus	497
2.3. Para determinar la responsabilidad del principal es necesario el análisis del nexo entre las funciones del dependiente y el hecho dañoso	498
2.4. El principal (municipalidad) no es responsable si del contrato no surge relación de subordinación económica ni técnica del sujeto dañador	500
3. Cuestiones procesales	500
3.1. Para condenar al principal debe surgir de las constancias de autos que el mismo fue demandado	500
3.2. La empresa patronal fue debidamente demandada junto a su empleado por lo cual debe ser condenada.....	503
3.3. Los agravios del principal respecto del análisis de la culpabilidad del dependiente resultan improcedentes si éste no recurrió la sentencia condenatoria.	504
4. Distintas hipótesis	505
4.1. Responsabilidad del Estado Provincial por los daños producidos por sus funcionarios y empleados	505
a) Cuestiones generales	505
b) Responsabilidad por la actividad de sus establecimientos asistenciales	505

c) Responsabilidad por el accionar de sus agentes de la policía	508
1) El Estado no es responsable si el arma provista se usó fuera de servicio.....	508
2) El Estado es responsable por los daños ocasionados por sus agentes policiales aun cuando los mismos se encontraren fuera de servicio	510
3) La circunstancia de que el dependiente haya abusado de sus funciones o desobedecido las órdenes recibidas no excusa la responsabilidad del principal, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1113 del Código Civil, si el daño se produjo con motivo de las mismas	515
4) El Estado es responsable por la omisión de sus funcionarios policiales en custodiar a los detenidos ..	519
d) La Provincia es responsable por la omisión de la directora de la escuela en controlar al alumno que produjo daño a su compañero	521
4.2. Responsabilidad de las municipalidades por el accionar de sus dependientes.....	523
4.3. Responsabilidad del principal (particular) por los daños causados por sus dependientes	524
a) No corresponde eximir de responsabilidad a la empresa si su apoderado reconoció la relación de dependencia del chofer	524
5. Eximición de responsabilidad del principal	527
5.1 Para eximirse de responsabilidad, el principal debe acreditar que el dependiente desarrollaba una actividad ajena al servicio contratado.	527

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN
RUBINZAL - CULZONI EDITORES